



Horario de verano, con horas contadas

TANYA ACOSTA

Finalmente, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó la derogación del horario de verano, pero será hasta hoy cuando pudiera ser avalado en el pleno de San Lázaro para posteriormente enviarlo a los senadores.

Con 22 votos a favor, uno en contra y 11 abstenciones, quedó listo el dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se inhabilita la Ley del Sistema de Horario, publicada el 29 de diciembre de 2001 en el *Diario Oficial de la Federación*.

Fue el propio presidente de la Comisión, Manuel Rodríguez (Morena), quien celebró el hecho de que esta semana quedará concluido en San Lázaro el capítulo de una modificación horaria que ya dio de sí y que, según detalló, ya no resulta necesaria ni pertinente.

De esta manera, el legislador por Tabasco dijo que dicho cambio cuenta con la simpatía de los grupos parlamentarios y con el apoyo de 74 % de los ciudadanos.

El dictamen precisa que la eliminación del horario de verano se aplicará en toda la república, salvo en los municipios fronterizos con Estados Unidos. "Esos sí mantendrán el horario estacional en función del huso horario en que esté la contraparte con la que tienen comercio y mucha vinculación", detalló el diputado Rodríguez González.

Pero recordó que a la vez existe una iniciativa en el norte del continente para eliminar el horario estacional, por lo que cuando esta se concrete habrán de armonizarse los horarios fronterizos con los del resto del territorio nacional. Detalló el legislador morenista que **el horario de verano ya es obsoleto y los beneficios que generaba eran escasos**.

El presidente de la Comisión enfatizó que el respaldo ciudadano a la eliminación se corresponde a los efectos adversos que ya tenía esa medida, toda vez que "la gente empeñaba la jornada siendo totalmente de noche y eso les generaba problemas, por un lado, de carácter psicológico, pero también de percepción de inseguridad", finalizó.